



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO



ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	2
<i>MARCO LEGAL.....</i>	2
<i>DIAGNOSTICO.....</i>	3
<i>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL.....</i>	4
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....</i>	5
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....</i>	6
<i>OBJETIVO GENERAL.....</i>	12
<i>ESTRATEGIAS.....</i>	12
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	12
<i>METAS.....</i>	15
<i>INDICADORES.....</i>	15
<i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</i>	16
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	18
<i>RESPONSABLES.....</i>	18
<i>PRESUPUESTO.....</i>	19
<i>INFORMES.....</i>	19
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	24

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento de planeación de la Administración Municipal, en el que se planifican los programas y proyectos a realizar en un año, estableciendo las acciones a realizar por el área, mismas que contribuirán a dar cumplimiento con las estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo que para la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro es primordial el POA, pues es una de sus herramientas utilizadas de planeación para comunicar con un lenguaje común entre los distintos involucrados aquellos resultados que se quieren lograr, cómo se pretenden alcanzar, quiénes son los responsables de lograr los resultados del programa, y en qué tiempo, así mismo, apoya al seguimiento y control de la ejecución de los programas, esto desde la definición de los objetivos y sus metas de ejecución, hasta las decisiones de asignación y reasignación del presupuesto Municipal, contemplando indicadores claros, para el monitoreo y evaluación de los resultados de cada programa implementado.

Tomando en cuenta que el catastro es una de las herramientas para el desarrollo integral del Municipio y de la Nación, por la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, lo cual permite una mayor dotación de servicios públicos a sus comunidades, es que el quehacer del área se alinee y vincule con los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos 27 y 36.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
Artículos 5 fracción VI, 10, 18 fracción I, y 141 fracción XVII.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
Artículos 57 fracción XIII, 58, 117 fracción VII, y 130 fracción I.
- Ley de Catastro del Estado de Hidalgo

Artículos 17, y del 19 al 89.

- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo

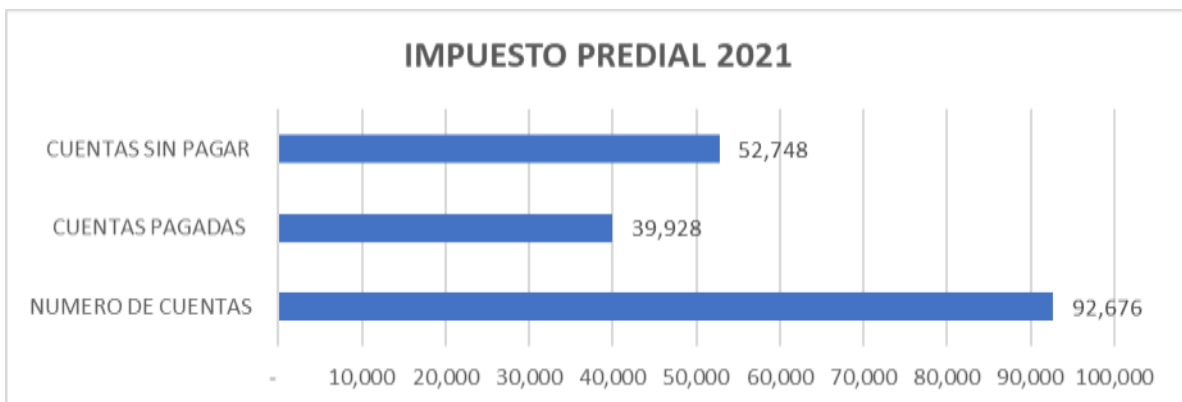
Artículos del 9 al 27, del 28 al 40, y del 132 al 137.

- Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

Artículos 7, 8, 17 y 24.

DIAGNOSTICO

En base a las estadísticas recopiladas por INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geográfica) y con la información de nuestro padrón catastral actual SIAM (Sistema Integral de Administración Municipal) para el año 2020 el Municipio cuenta con 87,237 viviendas, de las cuales para 2021 se tienen dadas de alta en la base de datos 92,676 cuentas prediales pertenecientes a los bienes inmuebles que se encuentran circunscritos dentro del territorio municipal, realizando un análisis de las mismas se ha detectado una baja recaudación, que oscila en un 43% de contribuciones, cuestión que incrementó en comparación al 31% en 2020.



En la base de datos del SIAM, se detectan inconsistencias en la captura de algunos campos y carencia de la captura de información relevante, lo que se traduce en un sistema ineficiente, mismo que dificulta realizar la correcta invitación a regularizarse a morosos.

Se ha detectado igual la existencia de 219 fraccionamientos irregulares, todo lo anterior se traduce en un problema social, por la falta de documentación y de conocimiento por parte

de la población, provocando que no exista una certeza legal sobre los bienes inmuebles que tienen en posesión, ocasionando una falta de identidad jurídica y derivando de ello un desapego total de sus responsabilidades tanto económicas como sociales.

DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL

La Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro (DRFyC) en términos generales es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, encargándose de administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio, con descripción de sus características y condiciones físicas, de ubicación, de propiedad, de valuación y revaluación a partir de los valores catastrales vigentes, así como elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de brindar certeza jurídica al propietario y de disponer de las bases para la determinación de los impuestos a la propiedad inmobiliaria.

Ello se realiza mediante el trámite que acude a realizar, ante esta Dirección, el propietario o algún gestor notarial, tales como el pago de predio, la emisión de Avalúos y Traslados de Dominio, la comprobación física de medidas y colindancias de los predios, la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal.

Aunado a lo anterior igual se encarga de realizar censos catastrales, con visitas en campo. Todo ello permite tener actualizado el padrón catastral y la cartografía digital del territorio municipal.



ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

	OBJETIVO	META
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	EJE TRANSVERSAL 2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO 1.1. CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN. 1.2. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la corrupción en el servicio público. • Normatividad programática presupuestal y financiera • Sistematización de trámites y servicios
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	EJE 5. GOBIERNO ABIERTO. OBJETIVO 1. FORTALECER LA AUTONOMÍA HACENDARIA MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar y Actualizar el Catastro Urbano. • Revisar y actualizar los instrumentos de recaudación de recursos propios.
AGENDA 2030	OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
---	---	---

1.- ANTECEDENTES

La principal función de la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal de Tizayuca, Hgo., es la captación de

AÑO DE EJERCICIO	2016	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO
# DE MOROSOS	64,052	75,448	78,846	84,210	87,792	81,574
VARIACIÓN		18%	5%	7%	4%	8%

Los actores involucrados para la captación de recursos de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria son:

- Coordinación de Cartera Vencida y Actualización de Datos
- Coordinación de Catastro Multifinanciero
- Coordinación de Valuación Catastral
- Coordinación de Traslados de Dominio

A pesar de que no existe la correcta implementación de mecanismos de captación fiscal para fortalecer los ingresos, no ha sido limitante para tener una captación de recursos por cobro de impuestos a la propiedad.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema principal es que el municipio de Tizayuca tiene una ineficiente (baja) recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria la baja recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, misma que se deriva de la falta de mecanismos fiscales adecuados que permitan fortalecer los cobros de los mismos.

Los involucrados son: ejecutores, opositores, indiferentes y beneficiarios.

- Los ejecutores se refieren a la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro
- Los opositores se refieren a las personas con paradigmas de corrupción y mal uso de los recursos públicos, que se abstienen de pagar sus contribuciones fiscales sobre su propiedad inmobiliaria.
- Los indiferentes se refieren a la población que no habita en el municipio o los dueños de propiedades inmobiliarias que se encuentran en algún procedimiento jurídico o que por alguna otra razón por el momento no se pueden dar de alta en el Padrón Catastral.
- Los beneficiarios se refieren a la población en general de Tizayuca y áreas administrativas del Ayuntamiento de Tizayuca, Hgo.

Las causas que han dado origen al problema son:

- Deficiente implementación de incentivos a contribuyentes cautivos
- Deficiente recuperación de cartera vencida.
- Padrón catastral sin actualizar
- Avalúos Catastrales con incumplimiento en la Ley en la materia
- Deficiente supervisión en el cobro adecuado de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

Los efectos de tener una baja recaudación son:

- Incumplimiento de objetivos y metas en los programas operativos por falta de captación de recursos.
- Infraestructura Física Inadecuada
- Insuficiencia Presupuestaria

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo específico de este programa presupuestal es que el Municipio de Tizayuca tenga una eficiente recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria instaurar mecanismos de coherencia fiscal que permitan incrementar la recaudación por cobro de impuestos a la propiedad inmobiliaria, mediante la modernización y actualización catastral, dando la pauta a cumplir los objetivos y metas establecidos en el programa operativo y presupuestario.

El programa presupuestario de la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro tiene una relación directa con:

- La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, con relación a la información de recaudación.
- La Dirección de Licencias de la Secretaría de Obras Públicas, con relación a la información de las Licencias de Construcción que otorga dicha área.
- La Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones de la Secretaría de Finanzas, con relación a las Licencias de Comercio que otorga dicha área.
- El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, con relación a la información de los fraccionamientos que regulariza y a la información con la que se otorga el permiso de uso de suelo.
- Lo anterior contribuye a complementar la base de datos conforme al marco jurídico aplicable al área, que permitan realizar una correcta fiscalización.

4.- COBERTURA

La población potencial de este programa son 128,143 cuentas catastrales que se encuentran dadas de alta en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca, y que son susceptibles de realizar algún tipo de trámite catastral. La población objetivo son 69,121 cuentas catastrales que reúnen la información necesaria en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca sobre las cuales se puede implementar algún programa para el cobro del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
128,143 cuentas catastrales que se encuentran dadas de alta en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca.	69,121 cuentas catastrales que reúnen la información necesaria en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca sobre las cuales se puede implementar algún programa de cobro.	40,351 cuentas catastrales regularizadas en su pago de impuesto predial.

4.4.1 La Población Potencial de este programa será actualizada de forma anual.

4.4.2 La Población Objetivo de este programa será actualizada de forma anual

4.4.3 La Población Potencial se logró identificar con base al Padrón de Predios 2020 dados de alta en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca.

4.4.3 La Población Objetivo se logró identificar con base al Padrón de Predios 2020 dados de alta en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca cuyas cuentan no presentan inconsistencia de información.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1. Mecanismos implementados que fomenten la regularización del pago de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

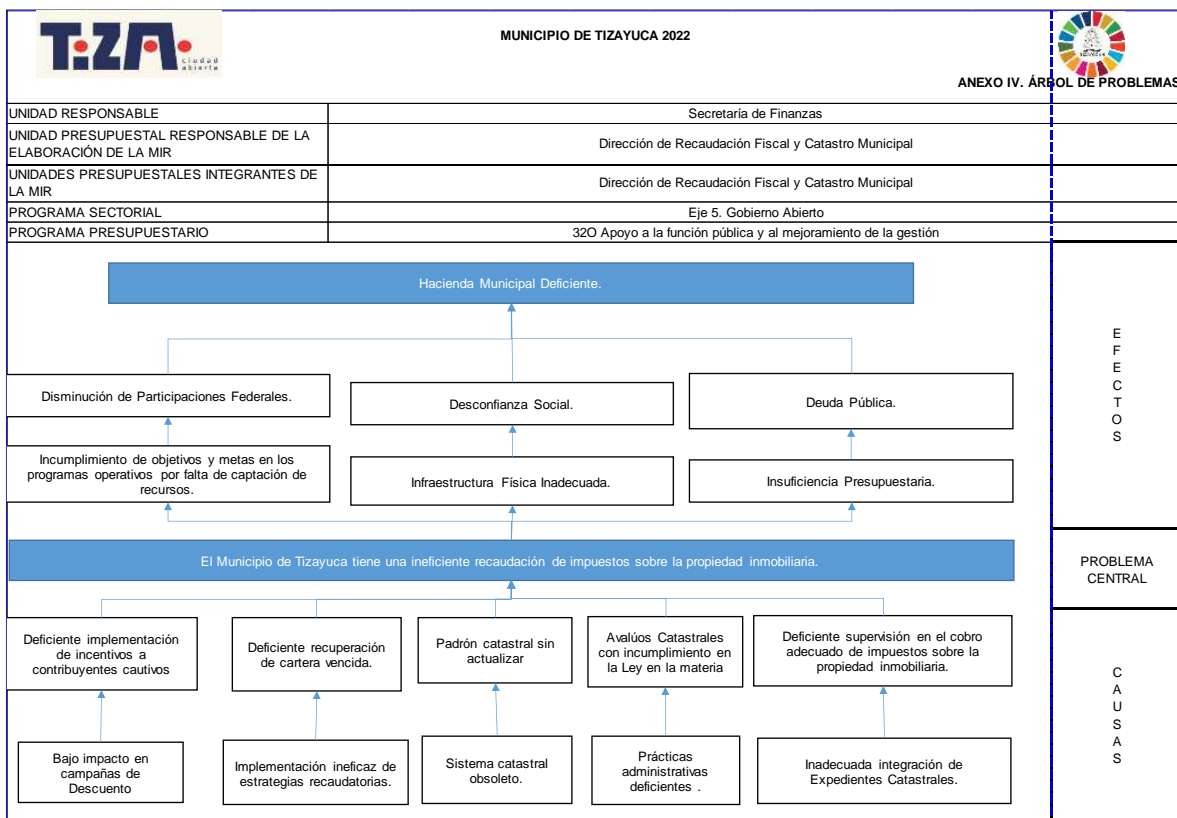
5.2.

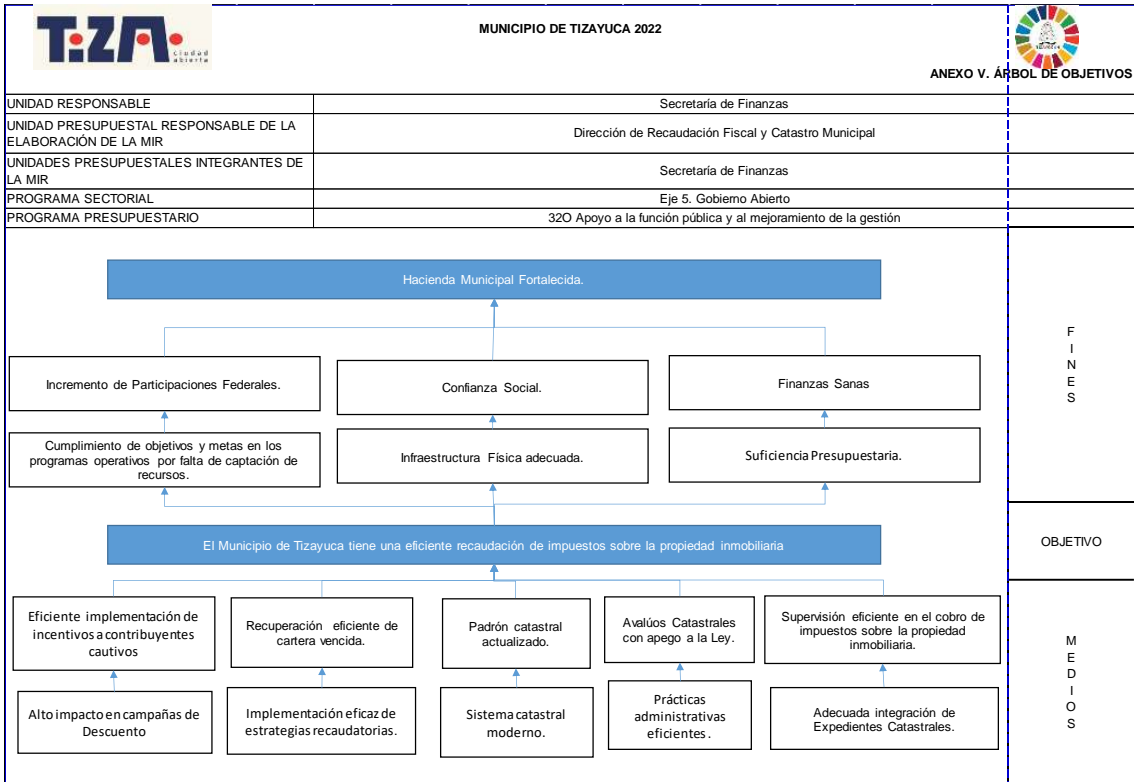
- Programa de entrega de cartas invitación al pago de su adeudo de impuesto predial a contribuyentes morosos.
- Campaña de Incentivo al pago anticipado de impuesto predial, en el primer trimestre del año, de los contribuyentes cumplidos.
- Actualización del Padrón Catastral conforme a la ley en la materia.
- Implementación del Sistema Catastral Multifinanciero con todos sus módulos.
- Supervisiones en el cobro de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.
- Avalúos Catastrales con apego a la Ley.
- Buenas Prácticas.

5.3.El Municipio de Tizayuca tiene una eficiente recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Finanzas	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas	
PROGRAMA SECTORIAL	Eje 5. Gobierno Abierto	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	320 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	
1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
La población potencial de este programa son 128,143 cuentas catastrales que se encuentran dadas de alta en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca, y que son susceptibles de realizar algún tipo de trámite catastral.		
2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
La población objetivo son 69,121 cuentas catastrales que reúnen la información necesaria en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca sobre las cuales se puede implementar algún programa para el cobro del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria.		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
El Municipio de Tizayuca tiene una ineficiente recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
128,143 cuentas catastrales que se encuentran dadas de alta en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca.	69,121 cuentas catastrales que reúnen la información necesaria en el Sistema de Control Administrativo y Catastral de Tizayuca sobre las cuales se puede implementar algún programa de cobro.	40,351 cuentas catastrales regularizadas en su pago de impuesto predial.
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal		

PROBLEMÁTICA CENTRAL	El Municipio de Tizayuca tiene una ineficiente recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población en general de Tizayuca y áreas administrativas del Ayuntamiento de Tizayuca, Hgo.	Personas con paradigmas de corrupción y mal uso de los recursos públicos, que se abstienen de pagar sus contribuciones fiscales sobre su propiedad inmobiliaria.	Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro	Población que no habita en el municipio o los dueños de propiedades inmobiliarias que se encuentran en algún procedimiento jurídico o que por alguna otra razón por el momento no se pueden dar de alta en el Padrón Catastral.





**PRESUPUESTO 2022
TIZAYUCA HGO.**

FOR

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Datos de Identificación del Programa**

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Unidad responsable:	Secretaría de Finanzas	Unidad presupuestal:	Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	
Programa sectorial:	Eje 5. Gobierno Abierto	Programa presupuestario:	32O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a tener una Hacienda Pública Municipal Fortalecida	Porcentaje del cumplimiento de la actualización de catastro e instrumentos de recaudación	Registro de Catastro Urbano. Acta de revisión y actualización los instrumentos de recaudación	Existen las condiciones económicas y financieras. - Existe respuesta tributaria favorable por parte de los contribuyentes. - Existe respuesta tributaria favorable a la actividad de promoción por los contribuyentes.
Propósito	El municipio de Tizayuca tiene una eficiente recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria	Tasa de variación en la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmobiliaria	Informe anual de recaudación. Generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Existen las condiciones económicas y financieras. - Existe respuesta tributaria favorable por parte de los contribuyentes. - Existe respuesta tributaria favorable a la actividad de promoción por los contribuyentes.

Componente 1	Cartera vencida recuperada.	Porcentaje de contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida	Informe trimestral de pagos de propietarios inmobiliarios que recibieron una carta invitación, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Existe respuesta tributaria favorable a la actividad de promoción por los contribuyentes.
Actividad C1.A1	Implementar estrategias recaudatorias	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias recaudatorias	Informe mensual de cartas invitación entregadas, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Existe respuesta tributaria favorable a la actividad de promoción por parte de los contribuyentes
Componente 2	Padrón catastral actualizado	Porcentaje de contribuyentes que cumplen con información correcta	Padrón Catastral anual, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Los contribuyentes de impuestos sobre bienes inmuebles proporcionan la información requerida.
Actividad C2.A1	Modernizar el Sistema Catastral	Porcentaje de actualización del Sistema Catastral	Tarjeta Informativa de avance de Actualización de Sistemas de Catastral, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Existen medios tecnológicos adecuados para la modernización catastral con costos accesibles al presupuesto autorizado
Componente 3	Cobro de impuestos sobre propiedad inmobiliaria supervisados	Porcentaje de supervisiones realizadas verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria	Informe mensual de actividades e ingresos, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Se cuenta con los medios tecnológicos adecuados para generar los reportes de ingresos accesibles al presupuesto autorizado
Actividad C3.A1	Integrar expedientes catastrales	Porcentaje de actualización de información catastral archivada en expedientes	Informe mensual de actividades, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	El personal aplica con ética y eficiencia la metodología para la correcta integración de expedientes
Componente 4	Incentivos a contribuyentes cautivos Implementados	Porcentaje de proyectos realizados para implementar incentivos a Contribuyentes Cautivos	Informe trimestral de avance en la implementación de incentivos a contribuyentes cautivos, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Existen las condiciones económicas, legales y de participación ciudadana para la correcta implementación.
Actividad C4.A1	Realizar campañas de descuento	Porcentaje de efectividad en campañas de descuento realizadas	Informe mensual de recaudación, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	Existe respuesta tributaria favorable por parte de los contribuyentes
Componente 5	Avalúos catastrales apegados a la Ley efectuados	Porcentaje de avalúos catastrales realizados con apego a la Ley	Informe mensual de avalúos catastrales, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	El personal aplica con ética y eficiencia los avalúos catastrales
Actividad C5.A1	Realizar promoción de buenas prácticas administrativas	Porcentaje de promoción de implementación de buenas prácticas administrativas	Informe mensual de actividades, generado y ubicado en la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal	El personal aplica con eficiencia la implementación de buenas prácticas administrativas.

OBJETIVO GENERAL

El municipio de Tizayuca tiene una eficiente recaudación de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

META

Tener un incremento del 3% anual en la recaudación catastral del Municipio.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Tasa de variación en la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmobiliaria

ESTRATEGIAS

1. Se trabajará de manera conjunta con las autoridades de la Secretaría de Obras Públicas, del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio, de la Secretaría Jurídica y de Reglamentos del Municipio, en la unificación de los requisitos necesarios para los tramites.
2. Se realizará la difusión, en los medios de comunicación municipal, de los programas implementados por esta Dirección, como lo es la campaña de descuento predial en el primer trimestre del año, para que la población objetivo a la que van dirigidos tenga conocimiento de los programas.
3. Se realizarán visitas en campo corroborando datos de predios, con la finalidad de tener datos precisos y poder contar con una base de datos confiable y actualizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Cartera vencida recuperada.

META

300 contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Implementar estrategias recaudatorias

Meta	Indicador
750 estrategias recaudatorias	<i>% de avance en la implementación de estrategias recaudatorias</i>

- II. Padrón catastral actualizado

META

1200 contribuyentes que cumplen con información correcta

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de contribuyentes que cumplen con información correcta

LINEAS DE ACCIÓN

- 2) Modernizar el Sistema Catastral

Meta	Indicador
2 actualizaciones del Sistema Catastral	<i>% de actualización del Sistema Catastral</i>

- III. Cobro de impuestos sobre propiedad inmobiliaria supervisados

META

12 supervisiones realizadas verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de supervisiones realizadas verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria

LINEAS DE ACCIÓN

- 3) Integrar expedientes catastrales

Meta	Indicador
3000 actualizaciones de información catastral archivada en expedientes	<i>% de actualización de información catastral archivada en expedientes</i>

- IV. Incentivos a contribuyentes cautivos Implementados

META

2 proyectos realizados para implementar incentivos a Contribuyentes Cautivos

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de proyectos realizados para implementar incentivos a Contribuyentes Cautivos

LINEAS DE ACCIÓN

- 4) Realizar campañas de descuento

Meta	Indicador
100 campañas de descuento realizadas	<i>% de efectividad en campañas de descuento realizadas</i>

- V. Avalúos catastrales apegados a la Ley efectuados

META

6000 avalúos catastrales realizados con apego a la Ley

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de avalúos catastrales realizados con apego a la Ley

LINEAS DE ACCIÓN

- 5) Realizar promoción de buenas prácticas administrativas

Meta	Indicador
<i>2 promociones de implementación de buenas prácticas administrativas</i>	<i>% de promoción de implementación de buenas prácticas administrativas</i>

METAS

1. Tener un incremento del 3% anual en la recaudación catastral del Municipio.
2. 300 contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida
3. 750 estrategias recaudatorias
4. 1200 contribuyentes que cumplen con información correcta
5. 2 actualizaciones del Sistema Catastral
6. 12 supervisiones realizadas verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria
7. 3000 actualizaciones de información catastral archivada en expedientes
8. 2 proyectos realizados para implementar incentivos a Contribuyentes Cautivos
9. 100 campañas de descuento realizadas
10. 6000 avalúos catastrales realizados con apego a la Ley
11. *2 promociones de implementación de buenas prácticas administrativas*

INDICADORES

Tasa de variación en la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmobiliaria

% de contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida

% de avance en la implementación de estrategias recaudatorias

% de contribuyentes que cumplen con información correcta

% de actualización del Sistema Catastral

% de supervisiones realizadas verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria

% de actualización de información catastral archivada en expedientes

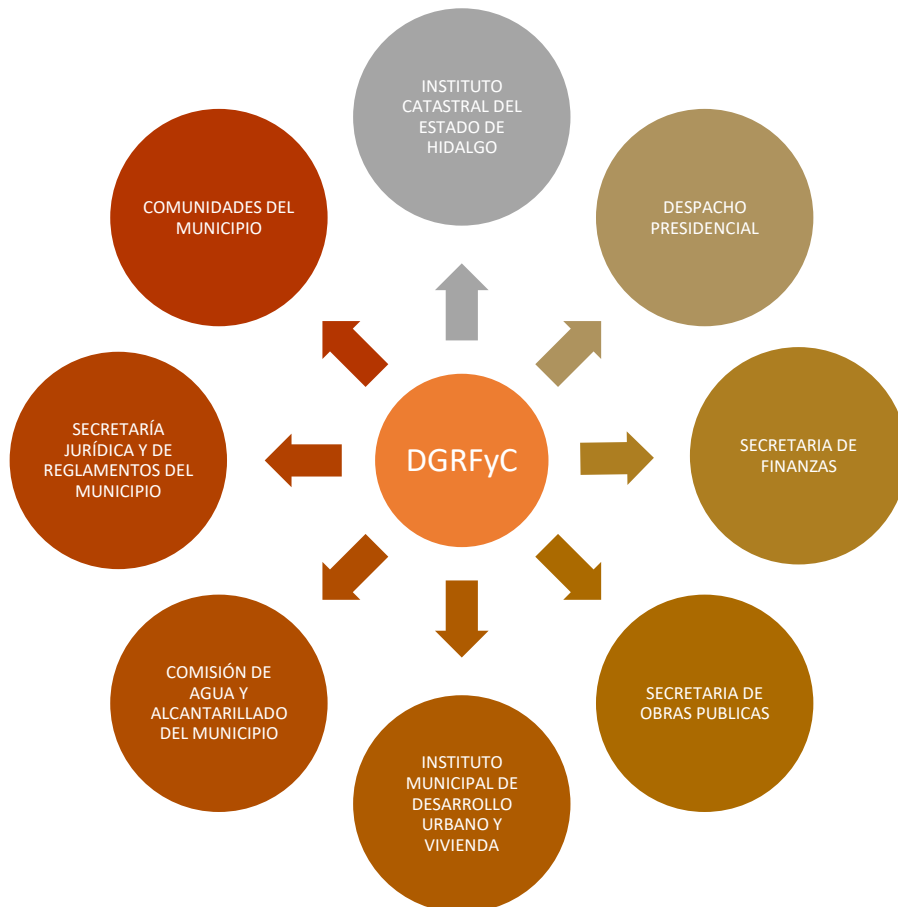
% de proyectos realizados para implementar incentivos a Contribuyentes Cautivos

% de efectividad en campañas de descuento realizadas

% de avalúos catastrales realizados con apego a la Ley

% de promoción de implementación de buenas prácticas administrativas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO

Se trabaja de manera conjunta con las autoridades del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, conforme al convenio de colaboración que se firmó, proporcionando las cifras de recaudación que tiene el Municipio cada trimestre, de igual forma con la capacitación constantemente del personal de esta Dirección, la actualización de la cartografía y la actualización de información en el Sistema Multifinalitario.

Referente a Despacho Presidencial, se coordina el tema de los predios del municipio, de igual forma se da el seguimiento y en su caso se ejecuta, la resolución por parte de presidenta, de las solicitudes que los ciudadanos ingresan sobre algún trámite que infiera en sus bienes inmuebles.

Relacionado a Secretaría de Finanzas, se trabaja de la mano en el tema de las estrategias de recaudación que se implementan, la misma recaudación que se tiene y los tramites de Traslado de Dominio.

Concerniente a Secretaría de Obras Públicas, se trabaja de manera coordinada en la unificación de los requisitos para los tramites, en los cuales se solicita el pago de predial al corriente, también en la actualización de información del Sistema de Control Administrativo y Catastro de Tizayuca de acuerdo a las Licencias y terminaciones de obra que expiden.

En lo que respecta al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se trabaja de manera coordinada en la unificación de los requisitos para los tramites, en los cuales se solicita el pago de predial al corriente, así como en la actualización de información del Sistema de Control Administrativo y Catastro de Tizayuca de acuerdo a los usos de suelo que expiden y a la regularización de fraccionamientos.

La vinculación que se tiene con Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio, es en la unificación de los requisitos para los tramites, en los cuales se solicita el pago de predial al corriente.

Con Secretaría Jurídica y de Reglamentos del Municipio, se trabaja de manera coordinada en la unificación de los requisitos para los tramites, en los cuales se solicita el pago de predial al corriente, además de proporcionar información que se obtenga en los tramites de Licencias de Funcionamiento en los que se detecte la evasión de alguna construcción.

Y la vinculación que se tiene con las comunidades del municipio, es referente al pago de su impuesto predial, donde solicitan la unidad móvil que acuda a dichas comunidades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cartera vencida recuperada.												
Implementar estrategias recaudatorias												
Padrón catastral actualizado												
Modernizar el Sistema Catastral												
Cobro de impuestos sobre propiedad inmobiliaria supervisados												
Integrar expedientes catastrales												
Incentivos a contribuyentes cautivos Implementados												
Realizar campañas de descuento												
Avalúos catastrales apegados a la Ley efectuados												
Realizar promoción de buenas prácticas administrativas												

RESPONSABLES

- **M.V.I.I.B.N./ARQ. MOISÉS GUILLERMO OLMOS FLORES**
DIRECTOR DE RECAUDACION FISCAL Y CATASTRO
- **ING. GUADALUPE GUTIÉRREZ MADRID**
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MULTIFINALITARIO
- **ING. CHRISTIAN SANTILLÁN FLORES**
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CARTERA VENCIDA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

- ARQ. ANDREA BARRERA AVENDAÑO
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN CATASTRAL
- LIC. OMAR SAID FLORES MENESES
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE TRASLADOS DE DOMINIO

PRESUPUESTO

Fondo	Cog	Concepto	Total Autorizado
Repo	211001	Material de Oficina	\$ 50,621.64
Repo	212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$ 180.50
Repo	214001	Material para Bienes Informáticos	\$ 9,626.01
Repo	294001	Refacciones de Equipo de Cómputo	\$ -
Repo	261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$ 73,404.00
Repo	271001	Vestuario, Uniformes	\$ 20,464.80
IEPS	296001	Refacciones	\$ 186,306.50
Repo	336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 40,681.60
Repo	355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 30,000.00
IEPS	355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 186,306.50
Repo	361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 22,656.00
	511001	Muebles de oficina y estantería	\$ -
Repo	515001	Bienes informáticos	\$ 171,362.00
total			\$ 791,609.55

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		Inicios		Avance		Semiformalización		
					valor	año	Meta del 2020	Meta del año	avanzado	% cumplimiento			
Porcentaje del cumplimiento de la actualización de catastro e instrumentos de recaudación programar 100	cumplimiento de la actualización de catastro e instrumentos de recaudación programar 100	Ascendente	Anual	%	ND	2021	4	4		100%	100%	100%	100%
Tasa de variación en la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmobiliaria	variación en la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmobiliaria programar 100	Ascendente	Anual	%	ND	2021	3	3		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida programar 100	contribuyentes que forman parte de la recuperación de cartera vencida programar 100	Ascendente	Anual	%	ND	2021	300	300		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de avance en la implementación de estrategias recaudatorias	avance en la implementación de estrategias recaudatorias programar 100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2021	250	750		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de contribuyentes que cumplen con obligación cuando contribuyentes programar 100	contribuyentes que cumplen con obligación cuando contribuyentes programar 100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2021	300	1200		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de actualización del Sistema Catastral	actualización del Sistema Catastral programar 100	Ascendente	Semestral	%	ND	2021	1	2		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de supervisión realizada verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria	supervisión realizada verificando el adecuado cobro de impuesto sobre propiedad inmobiliaria programar 100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2021	3	12		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de actualización de información catastral archivada en expedientes	actualización de información catastral archivada en expedientes programar 100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2021	750	3000		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de proyectos realizados para implementar sistema a Contribuyentes Ciudadanos	proyectos realizados para implementar sistema a Contribuyentes Ciudadanos programar 100	Ascendente	Semestral	%	ND	2021	1	2		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de efectividad en campañas de cobranza realizadas	efectividad en campañas de cobranza realizadas programar 100	Ascendente	Anual	%	ND	2021	100	100		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de asesorías catastrales realizadas con apoyo a la Ley	asesorías catastrales realizadas con apoyo a la Ley programar 100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2021	1500	6000		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de promoción de implementación de buenas prácticas administrativas	promoción de implementación de buenas prácticas administrativas programar 100	Ascendente	Semestral	%	ND	2021	1	2		100%	100%	100%	100%

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Eje 5. Gobierno Abierto Estrategia 1. Gestión pública digital y alianzas con actores alineados a la agenda 2030. Estrategia 2. Implementar un gobierno digital. Estrategia 3. Controlar los sistemas institucionales del gobierno.	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.1. Cercía Tolerancia a la Corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Pública.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Justicia y Estado de Derecho Eje 27. Contribuir a la Gobernación y Mejora de la Gestión pública.	
--	---	---	--

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO
Alineación a los ODS:	OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS.

	16.5 REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA COORUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	CONSOLIDAR A LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL COMO UN ÁREA DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO, INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.
Objetivos Específicos: (componentes)	<ol style="list-style-type: none"> 1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS, QUE INDUZCAN A LA CIUDADANÍA A REGULARIZAR SUS BIENES INMUEBLES, TRADUCIDO EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN. 2. MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA CATASTRAL, CON EL INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO UN CORRECTO Y PRECISO CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL. 3. IMPLEMENTAR UN CONTROL INTERNO, SUPERVISANDO EL CORRECTO CÁLCULO Y COBRO DE IMPUESTOS A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, SOBRE SUS BIENES INMUEBLES. 4. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE BRINDE INCENTIVOS A CONTRIBUYENTES CAUTIVOS, PARA SEGUIR FOMENTADO EL PAGO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES. 5. FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA VISIBILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS, COMPARACIÓN Y ESTÍMULOS AL BUEN DESEMPEÑO.
Perspectiva de Género:	SE REALIZA EL COBRO TANTO A HOMBRES COMO MUJERES EN IGUALDAD SIN DISTINGO NI DISCRIMINACIÓN.
Vinculación establecida por el Programa	
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.</p> <p>Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:</p>	
	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano

	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
X	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.	Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.	LA.1.3. Fortalecer la Hacienda Municipal
<p>Consideraciones:</p> <p>»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	EJE 5. GOBIERNO ABIERTO
Objetivo central del Programa: (Propósito)	CONSOLIDAR A LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL COMO UN ÁREA DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO, INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

Objetivos Específicos: (Componentes)	<ol style="list-style-type: none"> 1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS, QUE INDUZCAN A LA CIUDADANÍA A REGULARIZAR SUS BIENES INMUEBLES, TRADUCIDO EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN. 2. MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA CATASTRAL, CON EL INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO UN CORRECTO Y PRECISO CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL. 3. IMPLEMENTAR UN CONTROL INTERNO, SUPERVISANDO EL CORRECTO CÁLCULO Y COBRO DE IMPUESTOS A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, SOBRE SUS BIENES INMUEBLES. 4. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE BRINDE INCENTIVOS A CONTRIBUYENTES CAUTIVOS, PARA SEGUIR FOMENTADO EL PAGO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES. 5. FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA VISIBILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS, COMPARACIÓN Y ESTÍMULOS AL BUEN DESEMPEÑO.
---	--

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS.	16.5 REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS	INDIRECTA

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

M.V.I.I.B.N. / ARQ. MOISÉS
GUILLERMO OLMOS FLORES
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN FISCAL
Y CATASTRO

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
SECRETARIA DE FINANZAS

MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES
QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI,
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>